

Vocales:

Doña Esther Martínez Vilarca, funcionaria del Cuerpo Administrativo en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Valladolid, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Angel Bello Iñiguez, Jefe de la Sección de Personal de Administración General del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de dicho Departamento.

Don Joaquín Brizuela Platón, Jefe del Negociado de Mantenimiento y Conservación de esta Universidad.

Secretaria: Doña María Lourdes Torio Fernández, funcionaria de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Valladolid, 13 de octubre de 1983.—El Rector, Justino Duque Domínguez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28982 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1983, de la Subsecretaria, por la que se hace pública la lista complementaria de opositores aprobados con mayor puntuación, que en su día superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de agosto de 1982, así como la exclusión de los opositores aprobados que, de conformidad con la base 9 de la convocatoria, no acreditaron estar en posesión de los requisitos exigidos en la misma.*

Ilmo. Sr.: Publicada el 8 de septiembre de 1983 la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) para cubrir 117 plazas en el Cuerpo de Guardia Forestal del Estado, y abierto el plazo reglamentario de un mes para la presentación de la documentación exigida en la base 9 de la convocatoria, y examinada detenidamente, se ha puesto de manifiesto que tres de los opositores aprobados, Antonio Pérez García, Manuel Santos Lallave y César Pulet Bayo, no reunían las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que según lo establecido en la base 2, último párrafo de la misma, «todos los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y gozar de los mismos durante el procedimiento de selección hasta el momento de su nombramiento».

En consecuencia, esta Subsecretaria, en virtud de lo establecido en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1980, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, acuerda excluir de la relación de nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo de Guardia Forestal del Estado a don Antonio Pérez García, don Manuel Santos Lallave y don César Pulet Bayo, quedando anuladas todas sus actuaciones, dado que al finalizar el plazo de presentación de solicitudes, el día 11 de noviembre de 1982, los aspirantes relacionados no estaban en posesión del título de Capataz Forestal, en consecuencia, proceda el efectuar propuesta complementaria de aprobados a favor de los tres opositores que figuraban con mayor puntuación en la lista complementaria prevista en la base 8.4 de la Orden de 11 de agosto de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), y que son los siguientes:

Antúnez Alcalá, Rufino: 33,25 puntos.
Anta Quibén, Antonio: 33,20 puntos.
Rodríguez Nielfa, Juan Carlos: 33,20 puntos.

A los mismos se les concede el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para presentar la documentación a la que hace referencia el artículo 11.2.

La presente Resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrán interponer los interesados el correspondiente recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Subsecretario, José Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

28983 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de octubre de 1983, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se nombra Tribunal calificador correspondiente a la convocatoria para cubrir plazas de Administrativos.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 20 de octubre de 1983, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En titulares, Vocales, donde dice:

«Representante de la Dirección General de la Función Pública, don Manuel Sánchez Millanes, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Ignacio Riverola Barón, Ingeniero de Montes del Estado.»

Debe decir:

«Don José Ignacio Verdú Zabía.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Sánchez Millanes.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Ignacio Riverola Barón.—Ingeniero de Montes del Estado.»

En suplentes, Vocales, donde dice:

«Representante de la Dirección General de la Función Pública, don Onofre Gómez Nisa, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Joaquín Ariza García, Técnico Administrativo del ICONA.»

Debe decir:

«Don Fermín León Díaz.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Onofre Gómez Nisa.—Funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado. Representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Joaquín Ariza García.—Técnico Administrativo del ICONA.»

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28783 *ACUERDO de 25 de octubre de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas (Continuación) provisionales de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia. (Continuación.)*

De conformidad con lo previsto en la disposición común tercera de las comprendidas en el Acuerdo de convocatoria de 13 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), la Comisión Permanente de este Consejo General, en reunión de esta fecha, ha adoptado el Acuerdo de hacer pública la siguiente relación provisional de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de dichas pruebas selectivas.

Según previene la misma disposición común, se concede un plazo de quince días para formular reclamaciones frente a dicha lista. Las reclamaciones que tengan por objeto solicitar la inclusión en alguno de los turnos restringidos deberán acompañarse de los documentos justificativos de la petición que se deduzca.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.